



St George's College

Founded 1898

**INTEGRIDAD ACADÉMICA Y MALAS
PRÁCTICAS
POLÍTICA y PROCEDIMIENTOS**

Revisado y aprobado Enero 2023

Próxima revisión Enero 2024

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE ST GEORGE'S

VISIÓN

St George 's College es una institución educativa privada sin fines de lucro, bilingüe, mixta, con una larga tradición en proveer una educación integral y exigente. Brinda un programa internacional con altos estándares que busca desarrollar fuertes valores éticos e integridad de carácter, que permitirán a sus alumnos convertirse en ciudadanos útiles y exitosos.

MISIÓN

Nuestra misión es brindar a los alumnos entre los 3 y 18 años una educación bilingüe, integrando los programas curriculares argentinos con los internacionales. Nos esforzamos en una actualización permanente de la calidad en la enseñanza y aprendizaje, en la administración y manejo de los recursos de la Institución, para que sus alumnos puedan desarrollar al máximo su potencial. Nuestro entorno promueve el desarrollo individual, el pensamiento independiente, el espíritu deportivo y una interacción intensa y cercana con la comunidad.

DECLARACIÓN DE VALORES

Desde su fundación en 1898, St George 's College ha sostenido los valores adoptados por sus fundadores cristianos, provenientes de los mejores que se desprenden de la tradición británica. Estos valores se encuentran contenidos en los siguientes enunciados:

- Defender la honestidad, la integridad y la verdad.
- Demostrar fortaleza a través de la energía, el coraje y la responsabilidad
- Mostrar buenos modales y respeto hacia los demás, las reglas, las instituciones y el medio ambiente.
- Compromiso y lealtad con el colegio, su gente y la sociedad en general.
- Desarrollar activamente el concepto de deber, cuidado y liderazgo mediante el ejemplo.
- Aplicar perseverancia y el juego limpio en el comportamiento, el trabajo y el deporte.

El colegio se esfuerza por mantener estos valores a través de la Comisión Directiva, el personal, los alumnos y los padres, reforzando así la mejor tradición de sus fundadores.

2. OBJETIVOS

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Verificar que el colegio cumple con todas las leyes y directrices nacionales que se contemplan en:

Política de integridad académica de la IBO: [AQUÍ](#)

Guía sobre la deshonestidad académica de Cambridge Examinations: [AQUÍ](#)

ONE SCHOOL

- Establecer principios de manera efectiva para todas las secciones e identificar las diferencias en los procedimientos.
- Asegurar siempre que sea posible, que los recursos, servicios contratados y los materiales de soporte se implementen de manera eficiente en ambas sedes y sean replicados/similares en la medida de las posibilidades.

CONTEXTO

- Proporcionar al equipo de liderazgo un marco dentro del cual puedan trabajar.
- Comunicar a la comunidad de manera clara nuestras políticas y procedimientos .

POLÍTICA ESPECÍFICA

- Proporcionar una ética y una cultura donde se entienda qué es la deshonestidad académica y que sea observada desde los primeros años.
- Garantizar que los alumnos cumplan todos los requerimientos de los exámenes.

Esta política debe ser leída junto con las siguientes políticas y procedimientos:

- Los reglamentos y estatutos del colegio
- Evaluación
- SEND e inclusión

3. DEFINICIÓN

¿Qué es la deshonestidad académica y las malas prácticas?

La deshonestidad académica y las malas prácticas son conductas incorrectas que dan como resultado, o pueden resultar en que el alumno o cualquier otro alumno obtenga una ventaja injusta en una o más evaluaciones debido a que el trabajo presentado no es auténticamente propio.

- **Plagio:** El plagio es copiar o parafrasear el trabajo o las ideas de otras personas en un trabajo propio sin el debido reconocimiento. Todo el material publicado o sin publicar, ya sea manuscrito, impreso o en formato electrónico, está incluido en esta definición.
- **Connivencia:** La connivencia es otra forma de plagio que implica la colaboración no autorizada de alumnos (u otros, pagos o bajo otra forma, virtual o en persona) en un trabajo. Todas las partes involucradas serán consideradas culpables/responsables.
- **Malas prácticas:** Incumplimiento del código de conducta en los exámenes internos o externos.

Los ejemplos de la deshonestidad académica pueden incluir:

- Inventar datos para una tarea
- Falsificar un registro de CAS
- Incluir el trabajo de otro autor y no citar el trabajo correctamente
- Hackear las cuentas de email del colegio para adueñarse del trabajo de otra persona (aunque no se utilice el trabajo finalmente)
- Copiar el trabajo de otro candidato en el aula de examen
- Copiarse de un esquema de calificación cuando se trabaja con documentos anteriores

Los ejemplos de una mala práctica pueden incluir:

- Hacer referencia o intentar hacer referencia a un material no autorizado que está relacionado con el examen
- Utilizar accesorios no autorizados durante el examen (por ejemplo, relojes smart)
- Dejar materiales no autorizados, como notas de repaso, en áreas accesibles durante un examen (ejemplo, baños)

- Revelar o discutir el contenido de un examen con una persona externa a la comunidad dentro de las 24 hs después del examen
- Llevar material no autorizado al salón del examen, como celulares, algún dispositivo electrónico, papel borrador propio, notas, etc.
- Utilizar una calculadora sin autorización durante la evaluación
- Ocultar y/o utilizar un software no autorizado en una calculadora gráfica, especialmente, aunque no exclusivamente, en oportunidad de un examen

4. Uso de Turnitin

El colegio provee a los alumnos una cuenta personal en *Managebac*, una plataforma diseñada para alumnos y docentes para hacer seguimiento académico. Esta herramienta es específica de IB que el colegio usa para publicar fechas límites que deben ser cumplidas por los alumnos. Dicho software está vinculado con *Turnitin*, un servicio de prevención de plagio en internet. Todos los docentes del colegio pueden acceder a dicha herramienta y de esta manera fomentar el respeto a la probidad académica.

5. Procedimientos en casos de deshonestidad académica o malas prácticas

En los casos en que se identifique claramente una mala práctica académica, la respuesta del colegio deberá contemplar los procedimientos establecidos por los Exámenes de Cambridge y la IBO.

- Para los trabajos de curso o exámenes internos, el trabajo presentado no será considerado de propiedad del alumno y por lo tanto no recibirá la calificación formal. Si el trabajo presentado contribuye a una calificación en el boletín, entonces el alumno recibirá un 0 (cero) y la calificación en el boletín lo reflejará. El trabajo o el examen puede ser rehecho y calificado por el docente pero no se presentará una nueva calificación.
 - **En la primera instancia de una deshonestidad académica, la conducta incorrecta del alumno será plausible de una penitencia en día sábado.**
 - En la segunda instancia, el alumno recibirá una suspensión de hasta 3 días.
 - En la tercera instancia, el alumno verá al Headmaster y se tomará una decisión con respecto a su futuro en la institución.
- En los casos relacionados con la entrega de trabajos para los exámenes públicos (contemplando la presentación de trabajos del curso), se aplicarán los procedimientos arriba mencionados antes de la presentación y el alumno tendrá que rehacer el trabajo antes de presentarlo a la junta examinadora.
- Las instancias de la deshonestidad académica en una situación de examen serán comunicadas a los organismos apropiados y en algunas instancias el alumno involucrado puede ser retirado de alguno o de todos sus exámenes. En todos los casos, se mantendrá un registro en el legajo del alumno. Para todos los exámenes, los alumnos deben respetar las reglas inherentes a ese examen y éstas serán publicadas por los supervisores de los exámenes/el coordinador del IB.
 - La condición del alumno en el colegio se clarificará en la respuesta de la junta examinadora. Si un alumno debiera ser retirado de sus exámenes como resultado de deshonestidad académica o una mala práctica profesional, su situación en el colegio deberá ser revisada por el Headmaster.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política será revisada por SLT y presentada a la Comisión Directiva para su consideración y aprobación final.

Aprobado por la Comisión Directiva, firmado:

Dr Francisco Follett, Chairman

James Belmonte Diver, Headmaster

Fecha: